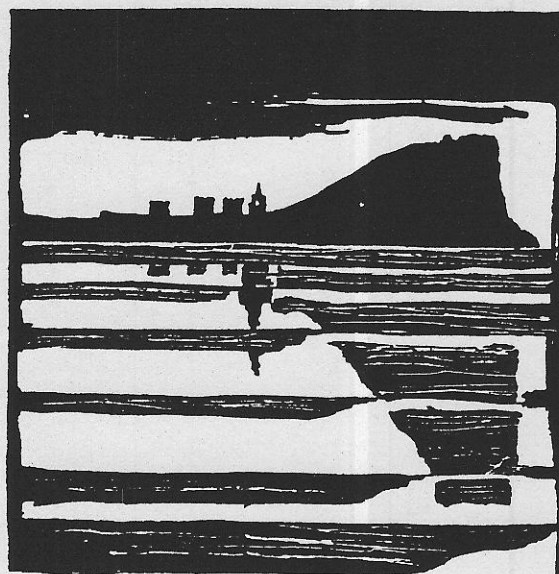


AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial  
de Protección y Reforma Interior  
del Cerro de Santa Catalina

**INFORMACION Y NORMATIVA  
PARTICULARIZADA DE LOS EDIFICIOS**

MANZANA

23 | 5c

EDIFICIO

4



2305C 02

edificio Honesto Batallón, ..

código del edificio

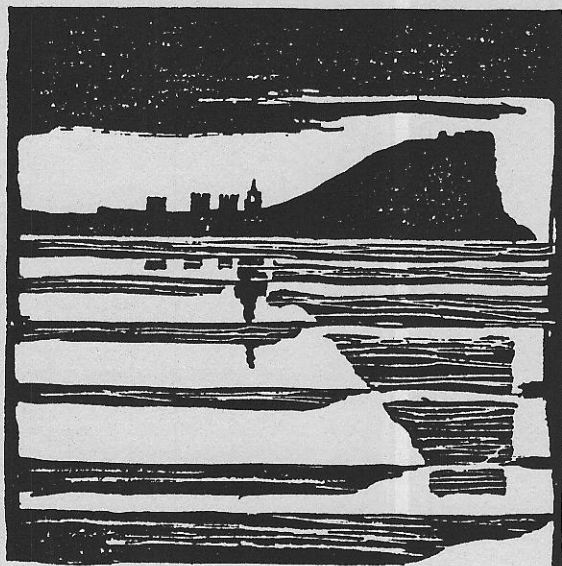
--	--	--	--	--

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA



© Fichas de información y análisis  
de actuaciones de rehabilitación  
APC/GRUSA

AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial  
de Protección y Reforma Interior  
del barrio de Cimadevilla

**NORMATIVA**

MANZANA

EDIFICIO

23151C

LR

N.2

2305C 02

código del edificio

--	--	--	--	--

## CALIFICACION Y NORMATIVA DE ACTUACION

### CALIFICACION B

EDIFICIO SIN VALOR ARQUITECTONICO O HISTORICO, EN ZONAS SIN INTERES AMBIENTAL, CON ALTURA CONFORME A LA EDIFICACION PREDOMINANTE EN LA ZONA.

### APLICACION DE LA CALIFICACION

EDIFICIOS CON MANTENIMIENTO DE ALTURA Y VOLUMEN EN CASO DE SUSTITUCION

### TIPOS DE ACTUACIONES GENERALES AUTORIZADAS:

Se autorizan con carácter general las obras de mantenimiento, reparación, consolidación y REHABILITACION

Se autorizan actuaciones de REESTRUCTURACION o SUSTITUCION en los supuestos previstos en la Normativa del Plan Especial.

### TIPO DE ACTUACION PREFERENTE:

### ELEMENTOS DISCONFORMES FUERA DE ORDENACION

Composición y acabados de fachada

### CONDICIONES ESPECIFICAS DE LAS ACTUACIONES EN EL EDIFICIO

En caso de autorización de SUSTITUCION o REESTRUCTURACION, la composición exterior deberá ajustarse a las condiciones estéticas y formales previstas en la Normativa del Plan General para el área en que se sitúa el edificio.

En caso de reparación de fachada, se efectuará un nuevo acabado en enfoscado y pintura en color homogéneo para el conjunto de la urbanización.

CONDICIONES ESPECIFICAS DE USO

RP : Residencial Predominante